

DECRETO N° 135/17

VISTO:

La Ordenanza N° 988/2017 sancionada por el Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual ese cuerpo legislativo modifica el cuadro de vencimientos enunciado en el Art. 28° de la Ordenanza Tarifaria 974/16

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 988/2017, mediante la cual se modifica el cuadro de vencimientos enunciado en el Art. 28° de la Ordenanza Tarifaria 974/16.-

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 19 de junio de 2017

DECRETO N° 135/2017